

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.

Nombre Producto:	Valor Activo Unit Linked
Asegurador:	VidaCaixa, S.A.U. de Seguros y Reaseguros (en adelante, "VidaCaixa"), sujeto a supervisión de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones. VidaCaixa forma parte del Grupo CaixaBank.
Datos de contacto:	www.vidacaixa.es. Para más información llame al 930.141.075.
Fecha Modificación:	30/09/2024

¿Qué es este producto?

Tipo de producto

Seguro de vida vitalicio en el que el riesgo de la inversión es asumido por el tomador.

Objetivos

Para rentabilizar su patrimonio, puede invertir una prima en una de las carteras de inversión del seguro: Tranquilidad, Patrimonio e Inversión. Cada cartera tiene una política de inversión y podrá elegir la que mejor se ajuste a su perfil de inversión en cada momento: (1) La cartera tranquilidad tiene como objetivo a largo plazo mantener una exposición central del 75% del total del patrimonio en activos de deuda pública de la zona euro y un 25% en índices de renta variable internacional. La inversión en activos de renta variable no podrá superar el 30% del patrimonio. (2) La cartera patrimonio tiene como objetivo a largo plazo mantener una exposición central del 60% del total de patrimonio invertido en activos de Deuda pública de la zona euro y un 40% en índices de renta variable internacional. La inversión en activos de renta variable no podrá superar un 60% del patrimonio. (3) La cartera inversión tiene como objetivo a largo plazo mantener una exposición central del 25% del total de patrimonio invertido en activos de Deuda pública de la zona euro y un 75% en índices de Renta Variable Internacional. La inversión en renta fija tendrá un rango mínimo del 0% y un máximo del 100% del total del patrimonio.

La rentabilidad depende íntegramente del valor de la inversión vinculada sin que se garantice interés o rentabilidad mínima. No obstante, durante el periodo previsto en el contrato, el capital de fallecimiento no será inferior a la prima pagada. El periodo recomendado de mantenimiento se corresponde con el periodo máximo de 10 años en el que el capital de fallecimiento no puede ser inferior a la prima pagada.

Público Objetivo

Clientes hasta 88 años inclusive que prioricen transmitir el patrimonio a sus beneficiarios y que quieren rentabilizarlo invirtiendo en una de las carteras de inversión, con la seguridad que el capital para sus beneficiarios en caso de fallecimiento está garantizado durante el periodo indicado en el contrato, que nunca será mayor a 10 años.

Con este seguro, los clientes están dispuestos a asumir que el valor de los activos que componen la cartera vinculada a su contrato puede fluctuar significativamente, al alza o a la baja, por lo que puede producirse pérdidas relevantes en caso de rescate o de fallecimiento fuera del periodo de garantía indicado. Por ello, es necesario que conozca y comprenda las características del seguro, así como la naturaleza y los riesgos de la inversión vinculada, para determinar si el seguro y el riesgo de inversión, se ajusta a sus necesidades, objetivos de inversión y situación financiera. El perfil del inversor definido en este apartado sigue una clasificación distinta de la asociada al nivel de riesgo del producto del apartado "¿Que riesgos corro y que podría obtener a cambio?" que se determina en función del grado de riesgo asignado al producto (del 1 al 7, cuyas implicaciones vienen definidas por Ley para cada rango), por lo que pueden existir carteras que, estando dirigidas a diferentes perfiles de inversor estén clasificadas bajo un mismo indicador de riesgo según el parámetro legal.

Puede encontrar información específica sobre objetivos de inversión y público objetivo de cada una de las carteras en los anexos correspondientes.

Características del seguro

Permite el ahorro a largo plazo, invirtiendo la prima pagada en la cartera vinculada al seguro y asignándose al contrato un número de participaciones en función del importe de la prima pagada.

El seguro cubre su fallecimiento. La prestación dependerá del valor de la inversión vinculada y su importe se determinará con el valor de las participaciones asignadas al contrato en la fecha de notificación del fallecimiento, incrementando el capital en un importe adicional fijado en el contrato. Durante los 10 primeros años el importe de esta prestación será como mínimo la prima (más un importe adicional), salvo que se contrate a partir de los 85 años, en cuyo caso este importe mínimo estará garantizado hasta los 95 años. Asimismo podrá rescatar total y parcialmente durante toda la vigencia del seguro.

En el cuadro de escenarios de rentabilidad previsto en la sección "¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?" se muestra el importe que percibiría, al final de cada periodo, el titular del seguro en caso de rescate o que percibiría el beneficiario que corresponda en caso de fallecimiento del titular. Los cálculos e importes previstos en este documento, son orientativos y se han calculado considerando que se contrata el seguro por una persona de 70 años con una prima única de 10.000,00 euros. Para cubrir el riesgo de fallecimiento VidaCaixa incluirá el coste del riesgo dentro de la comisión de gestión establecida.

En este documento, estos costes están incluidos en el apartado "Costes Totales" del cuadro "Costes a lo largo del tiempo", siendo el importe 570,44 euros, indicado en cada anexo. Todos los costes del seguro están incluidos en los "costes totales" de dicho cuadro. El seguro únicamente puede contratarse a prima única.

Desde la contratación, podrá realizar cambios de inversión entre las carteras determinadas en ese momento en condiciones particulares o suplemento posterior. El cambio de inversión debe realizarse totalmente a una de las carteras del seguro.

Podrá obtener información sobre cómo VidaCaixa integra los factores de sostenibilidad ambientales, sociales y de gobierno (o "ASG") en las decisiones de inversión de sus productos de inversión basados en seguros (PIBS) en el siguiente link: <https://www.vidacaixa.es/es/atencion-al-cliente/informacion-previa-a-la-contratacion>.

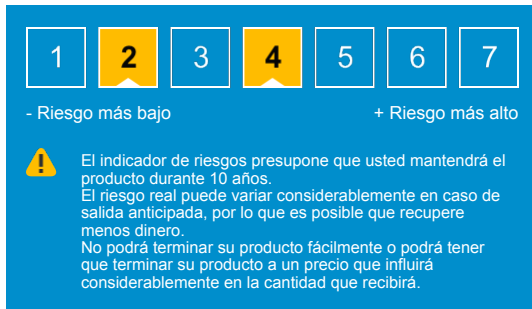
Plazo

Este seguro no prevé fecha de vencimiento, pero sí un horizonte temporal para la cartera vinculada. Contratado el mismo y pagada la primera prima periódica, usted no podrá solicitar cancelar el seguro con devolución de la prima pero sí percibiendo el valor de rescate, cuyo importe estará en función del valor de mercado de la cartera vinculada al seguro. VidaCaixa podrá proceder a la cancelación automática del contrato en el supuesto de que el valor de las participaciones asignadas al contrato sea inferior a 100,00 euros.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Nivel de riesgo

El nivel de riesgo de las carteras a las que puede vincularse el seguro en una escala del 1 al 7, puede variar entre:



El riesgo y la rentabilidad del seguro varían en función de la cartera vinculada al seguro. La prima pagada se invierte en la cartera que elija entre las opciones que se ofrezcan en el seguro y la rentabilidad del mismo depende íntegramente del valor de la inversión vinculada, no garantizándose interés o rendimiento mínimo. Así, el titular debe ser consciente que asume tanto las ventajas como los riesgos de la inversión vinculada al contrato en caso del rescate, siendo los **riesgos más relevantes**, el **riesgo de mercado** (riesgo de carácter general existente por el hecho de invertir en cualquier tipo de activo, siendo el más destacable el riesgo de tipo de interés), el **riesgo de crédito** (relativo a que el emisor no pueda hacer frente al pago), el **riesgo país** (vinculado a la solvencia de país emisor), el **riesgo de liquidez** (que puede privar de liquidez a las inversiones) y el **riesgo por inversión en instrumentos financieros derivados** (como la posibilidad de que haya una correlación imperfecta entre el movimiento del valor de los contratos de derivados y los elementos objeto de cobertura). Puede encontrar información específica, incluyendo el Indicador Resumido de Riesgos y

Escenarios de Rentabilidad relativos a cada una de las carteras de inversión a las que puede vincularse el seguro, en el correspondiente anexo del presente documento.

¿Qué pasa si VidaCaixa no puede pagar?

Si VidaCaixa, S.A.U. no pudiera realizar un pago o se encontrara en una situación de impago, usted podría perder una parte o la totalidad de su inversión, puesto que no existen programas de compensación o garantía para seguros, más allá del proceso de liquidación realizado por el Consorcio de Compensación de seguros (para más información sobre el mismo, puede consultar www.consorseguros.es).

VidaCaixa, S.A.U. está sujeta a normativa nacional y europea relativa a Solvencia que obliga a las entidades aseguradoras a mantener un nivel de solvencia adecuado a los riesgos asumidos y es una entidad supervisada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

¿Cuáles son los costes?

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte y de cuánto tiempo mantiene el producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes períodos de inversión posibles. Hemos partido de los siguientes supuestos: a) El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0 %). En relación con los demás períodos de mantenimiento, hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado. b) Se invierten 10.000,00 euros.

Los costes del seguro varían en función de la cartera vinculada en la que invierta el seguro. Puede encontrar información específica relativa a los costes de cada cartera en los anexos correspondientes.

Inversión: 10.000,00 euros Escenario moderado.	Con salida después de 1 año	Con salida después de 5 años	Con salida después de 10 años (Período de mantenimiento recomendado)
Costes totales	136,95 - 211,64	761,91 - 1.377,36	1.846,58 - 3.861,83
Incidencia anual de los costes*	1,32% - 1,94%	1,32% - 1,94%	1,32% - 1,94%

(* Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 4,05% - 8,02% antes de deducir los costes y del 2,73% - 6,08% después de deducir los costes.

Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra: a) el impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del periodo de mantenimiento recomendado; b) el significado de las distintas categorías de costes. Los costes del seguro varían en función de la cartera vinculada en la que invierta el seguro. Puede encontrar información específica relativa a los costes de cada cartera en los anexos correspondientes.

Costes únicos de entrada o salida		Incidencia anual de los costes en caso de salida después de 10 años
Costes de entrada	No cobramos comisión de entrada.	0%
Costes de salida	Actualmente no cobramos comisión de salida, pero podríamos imponer este tipo de costes, en cualquier momento de vigencia del seguro del 3% sobre el valor de las participaciones rescatadas.	0%
Costes corrientes (detráidos cada año)		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	Incluyen la comisión de gestión de la cartera, que es un porcentaje anual que se aplicará diariamente sobre el valor liquidativo de las participaciones asignadas a la cartera, y la prima del riesgo de fallecimiento. Podría incrementarse hasta un límite máximo del 3% anual.	1,3% - 1,9%
Costes de operación	Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	0,02% - 0,04%
Costes accesorios detráidos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento	No se aplica ninguna comisión de rendimiento a este producto.	0%

Los eventuales aumentos de costes previstos en la tabla anterior se podrían aplicar sólo si después de la contratación un hecho objetivo y ajeno a la voluntad de VidaCaixa determinase el incremento.

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

- El periodo de mantenimiento recomendado es de 10 años y se corresponde con el periodo máximo durante el cual el capital de fallecimiento no puede ser inferior a la prima. Actualmente no hay costes de salida pero podrían aplicarse con un límite del 3% anual.
- Desde la contratación del seguro el cliente puede solicitar el rescate total y parcial. El importe del rescate no está garantizado y se corresponderá con el valor de las participaciones que deban liquidarse en la fecha de solicitud, menos los correspondientes costes de realización. Realizado el rescate, no se permitirá contratar este mismo producto, hasta que no hayan transcurrido tres meses desde la fecha del rescate. El rescate total produce la cancelación del contrato, y se obtiene un capital que puede ser mayor o inferior a la prima. Si el rescate es parcial el contrato no se cancela, pero se produce una reducción de los valores del seguro.

¿Cómo puedo reclamar?

Sin perjuicio de la posibilidad de acudir a la vía judicial, el tomador del seguro, el asegurado y el beneficiario, podrán presentar quejas y/o reclamaciones derivadas del contrato de seguro, ante:

- El Servicio de Atención al Cliente de CaixaBank en la dirección postal, carrer Pintor Sorolla, 2-4, 46002, València, en la dirección de correo electrónico, servicio.cliente@caixabank.com, en el formulario especialmente habilitado para ello, o en cualquiera de las oficinas de CaixaBank, y de conformidad con lo previsto en su Reglamento.
- El Servicio de Reclamaciones de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones en la dirección postal Paseo de la Castellana, 44, 28046 Madrid o, a través de su web. www.dgsfp.mineco.es/index.asp. Para la admisión y tramitación de reclamaciones ante el mismo se debe acreditar la formulación de reclamación previa ante el Servicio de Atención al Cliente y que la misma ha sido desestimada, no admitida o que ha transcurrido el plazo de un mes desde su presentación sin que haya sido resuelta.

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación relativa a la resolución alternativa de litigios en materia de consumo le informamos el enlace a la Plataforma de resolución de litigios en línea de la Unión Europea: [//ec.europa.eu/consumers/odr/main/index.cfm](https://ec.europa.eu/consumers/odr/main/index.cfm).

Otros datos de interés

Con carácter previo a la contratación: se le entregará al cliente el presente documento, la Nota Informativa y en su caso, cualesquiera otros documentos, test o cuestionarios que conforme a la normativa vigente sean necesarios para determinar la conveniencia o idoneidad del seguro para el cliente. En el momento de la contratación: se le entregarán las condiciones del seguro. Además, el cliente tendrá a su disposición información adicional sobre la evolución de las carteras de inversión y otras características del seguro en su oficina de CaixaBank.

Podrá obtener la información relativa a la rentabilidad histórica de las carteras de inversión de este producto en el siguiente enlace:

<https://www.vidacaixa.es/es/atencion-al-cliente/informacion-previa-a-la-contratacion>.

Los datos de rentabilidad histórica se presentan sobre los últimos 10 años.

ANEXO I: Cartera Tranquilidad

! Cartera que por sus características no es sencilla y por lo tanto puede resultar de difícil comprensión.

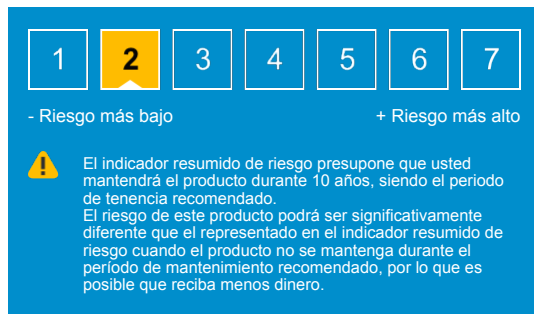
■ Público Objetivo

Cientes que tengan un perfil de inversor prudente, es decir, con un perfil de tolerancia al riesgo y una capacidad de soportar pérdidas bajas, que están dispuestos a invertir en una cartera que invierte como máximo el 30% de la inversión en Renta Variable, aunque se estima una exposición central del 25%. A estos efectos, en la comercialización de este producto se someterá al cliente al test de idoneidad correspondiente para determinar si la cartera responde a su tolerancia al riesgo, su capacidad de soportar pérdidas y sus conocimientos y experiencia previos. El perfil del inversor definido en este apartado sigue una clasificación distinta de la asociada al nivel de riesgo del producto del apartado "Indicador resumido de riesgo individualizado" que se determina en función del grado de riesgo asignado al producto (del 1 al 7, cuyas implicaciones vienen definidas por Ley para cada rango), por lo que pueden existir carteras que, estando dirigidas a diferentes perfiles de inversor estén clasificadas bajo un mismo indicador de riesgo según el parámetro legal.

■ Objetivo de gestión y política de inversión

Cartera cuyo objetivo a largo plazo es mantener una exposición central del 75% del total del patrimonio invertido en activos de deuda pública de la zona euro y un 25% en índices de renta variable internacional. La inversión en renta fija tendrá un rango mínimo del 70% y un máximo del 100% del total del patrimonio. En cuanto a la inversión en activos de renta variable, no podrá superar el 30% del patrimonio.

■ Indicador resumido de riesgo individualizado



Hemos clasificado la cartera Tranquilidad en la clase de riesgo 2 en una escala de 7 en la que 2 significa "un riesgo bajo". Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como baja y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como muy improbable.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Si no podemos pagarle lo que le debemos, podría perder toda su inversión. No obstante, puede beneficiarse de un régimen de protección del consumidor (véase la sección "Qué pasa si VidaCaixa no puede pagar"). El indicador anterior no tiene en cuenta esta protección. Debe ser consciente que asume tanto las ventajas como los riesgos de la inversión vinculada

al contrato en caso del rescate, siendo los **riesgos más relevantes**, el **riesgo de mercado** (riesgo de carácter general existente por el hecho de invertir en cualquier tipo de activo, siendo el más destacable el riesgo de tipo de interés), el **riesgo de crédito** (relativo a que el emisor no pueda hacer frente al pago), el **riesgo país** (vinculado a la solvencia de país emisor), el **riesgo de liquidez** (que puede privar de liquidez a las inversiones) y el **riesgo por inversión en instrumentos financieros derivados** (como la posibilidad de que haya una correlación imperfecta entre el movimiento del valor de los contratos de derivados y los elementos objeto de cobertura).

■ Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud. Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del producto durante los últimos 5 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro. Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

Periodo de mantenimiento recomendado: 10 años Prima del seguro: 10.000,00 euros Prima de riesgo: 570,44.		En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años	En caso de salida después de 10 años (Periodo de mantenimiento recomendado)
Escenarios de supervivencia				
Mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.			
Escenario de tensión	Lo que puedo recibir una vez deducidos los gastos	8.630,00	7.890,00	7.110,00
	Rendimiento medio cada año	-13,75%	-4,63%	-3,35%
Escenario desfavorable	Lo que puedo recibir una vez deducidos los gastos	9.140,00	9.630,00	11.700,00
	Rendimiento medio cada año	-8,62%	-0,75%	1,58%
Escenario moderado	Lo que puedo recibir una vez deducidos los gastos	10.310,00	11.170,00	13.090,00
	Rendimiento medio cada año	3,07%	2,23%	2,73%
Escenario favorable	Lo que puedo recibir una vez deducidos los gastos	11.430,00	14.060,00	15.880,00
	Rendimiento medio cada año	14,33%	7,05%	4,73%
Escenarios de las prestaciones - contingencias aseguradas				
Capital de fallecimiento	Lo que pueden recibir los beneficiarios una vez deducidos los gastos	10.410,00	11.270,00	13.190,00

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados. Este tipo de escenario se produjo para una inversión entre el mes de la fecha de cálculos de este KID y el mismo mes correspondiente a 5 años antes. Si rescata antes del periodo de mantenimiento recomendado, puede perder parte o la totalidad de su inversión.

Costes de la cartera

Costes a lo largo del tiempo:

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte y de cuánto tiempo mantiene el producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes períodos de inversión posibles. Hemos partido de los siguientes supuestos: a) El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0 %). En relación con los demás períodos de mantenimiento, hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado. b) Se invierten 10.000,00 euros.

Inversión: 10.000,00 euros Escenario Moderado.	Con salida después de 1 año	Con salida después de 5 años	Con salida después de 10 años (período de mantenimiento recomendado)
Costes totales	136,95	761,91	1.846,58
Incidencia anual de los costes*	1,32%	1,32%	1,32%


(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 4,05% antes de deducir los costes y del 2,73% después de deducir los costes.

Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra: a) el impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del período de mantenimiento recomendado; b) el significado de las distintas categorías de costes.

Costes únicos de entrada o salida		Incidencia anual de los costes en caso de salida después de 10 años.
Costes de entrada	No cobramos comisión de entrada.	0%
Costes de salida	Actualmente no cobramos comisión de salida, pero podríamos imponer este tipo de costes, en cualquier momento de vigencia del seguro del 3% sobre el valor de las participaciones rescatadas.	0%
Costes corrientes (detráidos cada año)		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	Incluyen la comisión de gestión de la cartera, que es un porcentaje anual que se aplicará diariamente sobre el valor liquidativo de las participaciones asignadas a la cartera, y la prima del riesgo de fallecimiento. Podría incrementarse hasta un límite máximo del 3% anual.	1,30%
Costes de operación	Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	0,02%
Costes accesorios detráidos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento	No se aplica ninguna comisión de rendimiento a este producto.	0%

ANEXO II: Cartera Patrimonio

 Cartera que por sus características no es sencilla y por lo tanto puede resultar de difícil comprensión.

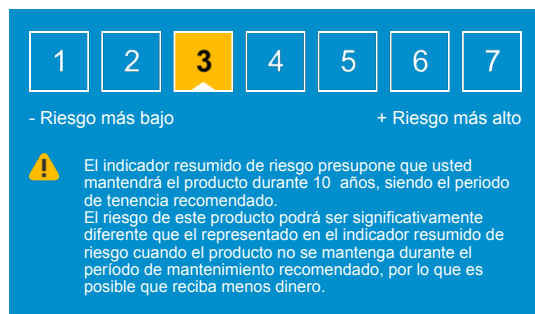
Público Objetivo

Cientes que tengan un perfil de inversor moderado, es decir, con un perfil de tolerancia al riesgo y una capacidad de soportar pérdidas medias, que están dispuestos a invertir en una cartera que invierte como máximo el 60% de la inversión en Renta Variable, aunque se estima una exposición central del 40%. A estos efectos, en la comercialización de este producto se someterá al cliente al test de idoneidad correspondiente para determinar si la cartera responde a su tolerancia al riesgo, su capacidad de soportar pérdidas y sus conocimientos y experiencia previos. El perfil del inversor definido en este apartado sigue una clasificación distinta de la asociada al nivel de riesgo del producto del apartado "Indicador resumido de riesgo individualizado" que se determina en función del grado de riesgo asignado al producto (del 1 al 7, cuyas implicaciones vienen definidas por Ley para cada rango), por lo que pueden existir carteras que, estando dirigidas a diferentes perfiles de inversor estén clasificadas bajo un mismo indicador de riesgo según el parámetro legal.

Objetivo de gestión y política de inversión

Cartera cuyo objetivo a largo plazo es mantener una exposición central del 60% del total de patrimonio invertido en activos de Deuda pública de la zona euro y un 40% en índices de renta variable internacional. La inversión en renta fija tendrá un rango mínimo del 40% y un máximo del 100% del total del patrimonio. En cuanto a la inversión en activos de renta variable, no podrá superar el 60% del patrimonio.

Indicador resumido de riesgo individualizado



Hemos clasificado la cartera Patrimonio en la clase de riesgo 3 en una escala de 7 en la que 3 significa "un riesgo medio bajo". Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como media baja y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como improbable. El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Si no podemos pagarle lo que le debemos, podría perder toda su inversión. No obstante, puede beneficiarse de un régimen de protección del consumidor (véase la sección "Qué pasa si VidaCaixa no puede pagar"). El indicador anterior no tiene en cuenta esta protección. Debe ser consciente que asume tanto las ventajas como los riesgos de la inversión vinculada

al contrato en caso del rescate, siendo los **riesgos más relevantes**, el **riesgo de mercado** (riesgo de carácter general existente por el hecho de invertir en cualquier tipo de activo, siendo el más destacable el riesgo de tipo de interés), el **riesgo de crédito** (relativo a que el emisor no pueda hacer frente al pago), el **riesgo país** (vinculado a la solvencia de país emisor), el **riesgo de liquidez** (que puede privar de liquidez a las inversiones) y el **riesgo por inversión en instrumentos financieros derivados** (como la posibilidad de que haya una correlación imperfecta entre el movimiento del valor de los contratos de derivados y los elementos objeto de cobertura).

Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud. Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del producto durante los últimos 5 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro. Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

Periodo de mantenimiento recomendado: 10 años Prima del seguro: 10.000,00 euros Prima de riesgo: 570,44.	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años	En caso de salida después de 10 años (periodo de mantenimiento recomendado)
Escenarios de supervivencia			
Mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.		
Escenario de tensión	Lo que puedo recibir una vez deducidos los gastos	8.010,00	6.970,00
	Rendimiento medio cada año	-19,93%	-6,96%
Escenario desfavorable	Lo que puedo recibir una vez deducidos los gastos	8.990,00	9.320,00
	Rendimiento medio cada año	-10,13%	-1,39%
Escenario moderado	Lo que puedo recibir una vez deducidos los gastos	10.440,00	11.810,00
	Rendimiento medio cada año	4,42%	3,39%
Escenario favorable	Lo que puedo recibir una vez deducidos los gastos	12.170,00	14.820,00
	Rendimiento medio cada año	21,66%	8,19%
Escenarios de las prestaciones - contingencias aseguradas			
Capital de fallecimiento	Lo que pueden recibir los beneficiarios una vez deducidos los gastos	10.540,00	11.910,00
			14.550,00

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados. Este tipo de escenario se produjo para una inversión entre el mes de la fecha de cálculos de este KID y el mismo mes correspondiente a 5 años antes. Si rescata antes del periodo de mantenimiento recomendado, puede perder parte o la totalidad de su inversión.

Costes de la cartera

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte y de cuánto tiempo mantiene el producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes períodos de inversión posibles. Hemos partido de los siguientes supuestos: a) El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0 %). En relación con los demás períodos de mantenimiento, hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado. b) Se invierten 10.000,00 euros.

Inversión: 10.000,00 euros Escenario Moderado.	Con salida después de 1 año	Con salida después de 5 años	Con salida después de 10 años (período de mantenimiento recomendado)
Costes totales	170,54	996,74	2.540,52
Incidencia anual de los costes*	1,62%	1,62%	1,62%

(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 5,37% antes de deducir los costes y del 3,75% después de deducir los costes.

Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra: a) el impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del período de mantenimiento recomendado; b) el significado de las distintas categorías de costes.

Costes únicos de entrada o salida		Incidencia anual de los costes en caso de salida después de 10 años
Costes de entrada	No cobramos comisión de entrada.	0%
Costes de salida	Actualmente no cobramos comisión de salida, pero podríamos imponer este tipo de costes, en cualquier momento de vigencia del seguro del 3% sobre el valor de las participaciones rescatadas.	0%
Costes corrientes (detráidos cada año)		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	Incluyen la comisión de gestión de la cartera, que es un porcentaje anual que se aplicará diariamente sobre el valor liquidativo de las participaciones asignadas a la cartera, y la prima del riesgo de fallecimiento. Podría incrementarse hasta un límite máximo del 3% anual.	1,60%
Costes de operación	Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	0,02%
Costes accesorios detráidos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento	No se aplica ninguna comisión de rendimiento a este producto.	0%

ANEXO III : Cartera Inversión

! Cartera que por sus características no es sencilla y por lo tanto puede resultar de difícil comprensión.

■ Público Objetivo

Cientes que tengan un perfil de inversor arriesgado, es decir, con un perfil de tolerancia al riesgo y una capacidad de soportar pérdidas altos, que están dispuestos a invertir en una cartera que invierte como máximo el 100% de la inversión en Renta Variable, aunque se estima una exposición central del 75%. A estos efectos, en la comercialización de este producto se someterá al cliente al test de idoneidad correspondiente para determinar si la cartera responde a su tolerancia al riesgo, su capacidad de soportar pérdidas y sus conocimientos y experiencia previos. El perfil del inversor definido en este apartado sigue una clasificación distinta de la asociada al nivel de riesgo del producto del apartado "Indicador resumido de riesgo individualizado" que se determina en función del grado de riesgo asignado al producto (del 1 al 7, cuyas implicaciones vienen definidas por Ley para cada rango), por lo que pueden existir carteras que, estando dirigidas a diferentes perfiles de inversor estén clasificadas bajo un mismo indicador de riesgo según el parámetro legal.

■ Objetivo de gestión y política de inversión

Cartera cuyo objetivo a largo plazo es mantener una exposición central del 25% del total de patrimonio invertido en activos de Deuda pública de la zona euro y un 75% en índices de renta variable internacional. La inversión en renta fija tendrá un rango mínimo del 0% y un máximo del 100% del total del patrimonio. En cuanto a la inversión en activos de renta variable, no podrá superar el 100% del patrimonio.

■ Indicador resumido de riesgo individualizado

1

2

3

4

5

6

7

- Riesgo más bajo + Riesgo más alto

El indicador resumido de riesgo presupone que usted mantendrá el producto durante 10 años, siendo el periodo de tenencia recomendado. El riesgo de este producto podrá ser significativamente diferente que el representado en el indicador resumido de riesgo cuando el producto no se mantenga durante el periodo de mantenimiento recomendado, por lo que es posible que reciba menos dinero.

Hemos clasificado la cartera Inversión en la clase de riesgo 4 en una escala de 7 en la que 4 significa "un riesgo medio". Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como media y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como posible.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

Si no podemos pagarle lo que le debemos, podría perder toda su inversión. No obstante, puede beneficiarse de un régimen de protección del consumidor (véase la sección "Qué pasa si VidaCaixa no puede pagar"). El indicador anterior no tiene en cuenta esta protección.

Debe ser consciente que asume tanto las ventajas como los riesgos de la inversión vinculada al contrato en caso del rescate, siendo los **riesgos más relevantes**, el **riesgo de mercado** (riesgo de carácter general existente por el hecho de invertir en cualquier tipo de activo, siendo el más destacable el riesgo de tipo de interés), el **riesgo de crédito** (relativo a que el emisor no pueda hacer frente al pago), el **riesgo país** (vinculado a la solvencia de país emisor), el **riesgo de liquidez** (que puede privar de liquidez a las inversiones) y el **riesgo por inversión en instrumentos financieros derivados** (como la posibilidad de que haya una correlación imperfecta entre el movimiento del valor de los contratos de derivados y los elementos objeto de cobertura).

■ Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud. Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del producto durante los últimos 5 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro. Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

Período de mantenimiento recomendado: 10 años		En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años	En caso de salida después de 10 años (periodo de mantenimiento recomendado)
Prima del seguro: 10.000,00 euros				
Prima de riesgo: 570,44.				
Escenarios de supervivencia				
Mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.			
Escenario de tensión	Lo que puedo recibir una vez deducidos los gastos	6.760,00	5.200,00	3.830,00
	Rendimiento medio cada año	-32,40%	-12,25%	-9,16%
Escenario desfavorable	Lo que puedo recibir una vez deducidos los gastos	8.250,00	9.000,00	15.960,00
	Rendimiento medio cada año	-17,50%	-2,08%	4,79%
Escenario moderado	Lo que puedo recibir una vez deducidos los gastos	10.800,00	13.520,00	18.040,00
	Rendimiento medio cada año	8,04%	6,22%	6,08%
Escenario favorable	Lo que puedo recibir una vez deducidos los gastos	13.740,00	17.500,00	23.990,00
	Rendimiento medio cada año	37,40%	11,84%	9,15%
Escenarios de las prestaciones - contingencias aseguradas				
Capital de fallecimiento	Lo que pueden recibir los beneficiarios una vez deducidos los gastos	10.900,00	13.620,00	18.140,00

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados. Este tipo de escenario se produjo para una inversión entre el mes de la fecha de cálculos de este KID y el mismo mes correspondiente a 5 años antes. Si rescata antes del periodo de mantenimiento recomendado, puede perder parte o la totalidad de su inversión.

Costes de la cartera

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte y de cuánto tiempo mantiene el producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes períodos de inversión posibles. Hemos partido de los siguientes supuestos: a) El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0 %). En relación con los demás períodos de mantenimiento, hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado. b) Se invierten 10.000,00 euros.

Inversión: 10.000,00 euros Escenario Moderado.	Con salida después de 1 año	Con salida después de 5 años	Con salida después de 10 años (período de mantenimiento recomendado)
Costes totales	211,64	1.377,36	3.861,83
Incidencia anual de los costes*	1,94%	1,94%	1,94%

(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 8,02% antes de deducir los costes y del 6,08% después de deducir los costes.

Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra: a) el impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del período de mantenimiento recomendado; b) el significado de las distintas categorías de costes.

Costes únicos de entrada o salida		Incidencia anual de los costes en caso de salida después de 10 años
Costes de entrada	No cobramos comisión de entrada.	0%
Costes de salida	Actualmente no cobramos comisión de salida, pero podríamos imponer este tipo de costes, en cualquier momento de vigencia del seguro del 3% sobre el valor de las participaciones rescatadas.	0%
Costes corrientes (detráidos cada año)		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	Incluyen la comisión de gestión de la cartera, que es un porcentaje anual que se aplicará diariamente sobre el valor liquidativo de las participaciones asignadas a la cartera, y la prima del riesgo de fallecimiento. Podría incrementarse hasta un límite máximo del 3% anual.	1,90%
Costes de operación	Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	0,04%
Costes accesorios detráidos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento	No se aplica ninguna comisión de rendimiento a este producto.	0%